

Acta Administrativa de Entrega – Recepción Constitucional

Jefatura o Coordinación. (AER-80-3)

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN POR TÉRMINO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL.

ANEXO No. AER - 80 -3

HOJA No. 1 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47, 48 FRACCIONES X y XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 1°, 2° FRACCIÓN III, 6° FRACCIÓN I, 9, 10 Y 20 DE LA LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, EN APEGO AL MANUAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO Y EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA NORMAR EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL AL CONCLUIR SU CARGO LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN DE HACER ENTREGA DE UN INFORME DE SU ACTUACIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES QUE TENGAN ASIGNADOS, ASÍ COMO DE LOS ARCHIVOS DOCUMENTALES CON QUE CUENTEN, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. -----

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:35 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro). en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa (UMA), sito en la Av. Mezquitil No. 604, del tercer piso en la Colonia Los Portales, Código Postal 48315 en esta Ciudad de Puerto Vallarta, se levanta la presente acta administrativa que formaliza el acto protocolario de la entrega – recepción constitucional de la Agencia Municipal El Zancudo adscrita a la Secretaría General que forman parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. -----

N1-ELI

N2-ELIMINADO 8

N3-ELIMINADO 8

Para tal efecto se reunieron, el C. Luis Alberto Villalobos Palomera, quien deja de ocupar el cargo de Encargado de Agencia con motivo del término del periodo constitucional de la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco 2021-2024, y que realiza la entrega de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones de la agencia municipal, identificándose con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N8-ELIMINADO señalando como su domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la calle N14-ELIMINADO 4 en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco así como el C. ALEJO LOPEZ NOLASCO, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N9-ELIMINADO 15 quien a partir del día 01 (primero) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) ocupará la titularidad de la Agencia Municipal El Zancudo adscrita a Secretaría General por la designación de que fue objeto por parte del Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal Entrante acreditado por constancia de mayoría de votos por elección popular.-----

Interviene en el acto, la Lic. Maria Marcela Yerena Gallegos, designada por el titular saliente como coordinador de área de la Entrega-Recepción Constitucional por término de la Administración Pública Municipal 2021-2024 de la Agencia Municipal El Zancudo adscrita a Secretaría General quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N10-ELIMINADO asimismo, intervienen en este acto como testigos de asistencia designados por los titulares saliente y entrante respectivamente, la N15-ELIMINADO 1 N16-ELIMINADO 1 quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N11-ELIMINADO y el N17-ELIMINADO 1 quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N12-ELIMINADO 15

Se encuentra presente el Representante por parte de la Contraloría Municipal que hace constar el Acto de la Entrega – Recepción Constitucional, el Arq. Roberto González Castañeda, quien se identifica con su credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral No. N13-ELIMINADO 15-----

N6-ELIMINADO 8

N4-ELIMINADO 8

N7-ELIMINADO 8

N5-ELIMINADO 8

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en este acto, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva conforme a su gestión durante la Administración Pública Municipal 2021-2024 en los siguientes Anexos: -----

N18-ELI

MARCO DE ACTUACIÓN

MA-1	Marco Jurídico-Administrativo de Actuación	01 Una foja útil
MA-2	Estructura Orgánica	02 Dos fojas útiles

RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

RF-5	Presupuesto Operativo por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles
RF-6	Comportamiento Presupuestal del Ejercicio por Dependencia 2024.	02 Dos fojas útiles

RECURSOS HUMANOS

RH-32	Plantilla de Personal.	02 Dos fojas útiles
RH-35	Relación de personal con derecho a vacaciones pendiente de disfrutar.	01 Una foja útil
RH-36	Relación de personal con licencia, permiso, comisión o incapacidad.	01 Una foja útil

RECURSOS MATERIALES

RM-39	Bienes Muebles a Resguardo.	01 Una foja útil
RM-41	Equipo de Transporte a Resguardo	01 Una foja útil
RM-45	Sellos Oficiales.	01 Una foja útil
RM-46	Papelería y Artículos de Consumo.	01 Una foja útil
RM-53	Llaves.	01 Una foja útil

ASUNTOS GENERALES

AG-72	Relación de Archivo.	01 Una foja útil
AG-76	Software Comercial.	01 Una foja útil
AG-77	Software de Aplicación Adquirido.	01 Una foja útil
AG-78	Software de Aplicación Desarrollado.	01 Una foja útil
AG-79	Asuntos en Tramite de Transparencia.	01 Una foja útil

N19-ELIMINADO 8

N20-ELIMINADO 8

OBSERVACIONES:

Se hacen constar las siguientes aclaraciones:

1.- El C. LUIS ALBERTO VILLALOBOS PALOMERA, servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta. Los **17 (diecisiete) anexos** que se mencionan en esta Acta forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar, por el titular saliente, el titular entrante, el coordinador de área, el representante de la Contraloría Municipal y los testigos de asistencia designados. -----

2.- De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, la verificación y validación física del contenido del Acta de Entrega- Recepción y sus anexos a que se refiere la presente Ley, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. --

3.- De conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de que durante la validación y verificación, el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá hacerlas del conocimiento del órgano de control interno (Contraloría Municipal) correspondiente, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración. -----

4.- El servidor público que entrega, tiene la obligación de comparecer en forma personal o por escrito, a realizar las aclaraciones que le sean requeridas por la Contraloría Municipal, en un término no mayor de cinco días, contados a partir de la notificación, de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5.- La presente Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad con motivo del desempeño de su cargo.-----

6.- El C. ALEJO LOPEZ NOLASCO, recibe todos los recursos materiales, humanos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, de igual manera se le hace saber al servidor público, quién recibe el cargo, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar que los recursos y documentos recibidos correspondan al contenido de esta Acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar se da por concluida, siendo las 11:00 horas del día 02 (dos) del mes de Octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) para constancia en todas sus fojas al calce y al margen por los que en ella intervinieron. -----

N23-ELIMINADO 8

N21-ELIMINADO 8

N22-ELIMINADO 8

ANEXO No. AER - 80 -3
HOJA No. 5 DE 11
PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

ENTREGA

RECIBE

Los Alberto Villalobos

C. LUIS ALBERTO VILLALOBOS PALOMERA
TITULAR SALIENTE

Alejo Lopez Nolasco

C. ALEJO LOPEZ NOLASCO
TITULAR ENTRANTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

N24-ELIMINADO 8

COORDINADOR DE ÁREA

Marcela Y.

LIC. MARIA MARCELA YERENA GALLEGOS

HACE CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION

ARQ. ROBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, MISMO QUE CONSTA DE 11 (ONCE) FOJAS CORRESPONDIENTE AL ACTA, Y 21 (VEINTIÚN) FOJAS CORRESPONDIENTE A LOS ANEXOS, DANDO UN TOTAL DE 32 (TREINTA Y DOS) FOJAS.

N25-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

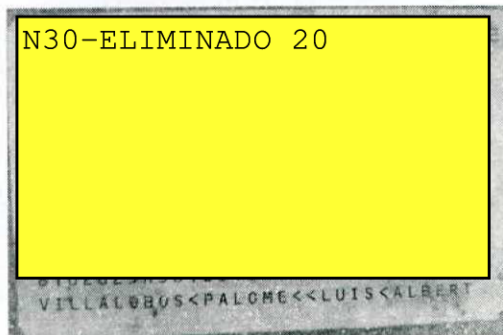
C. LUIS ALBERTO VILLALOBOS PALOMERA

ANTEFIRMA *Luis Alberto Villalobos*



N29-ELIMINADO 31

N28-ELIMINADO 4

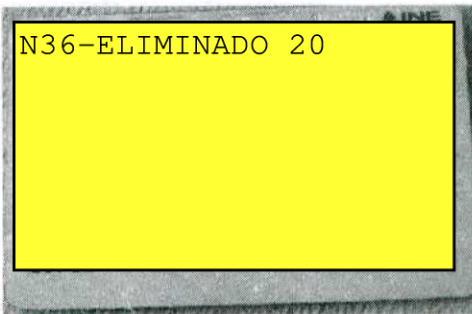
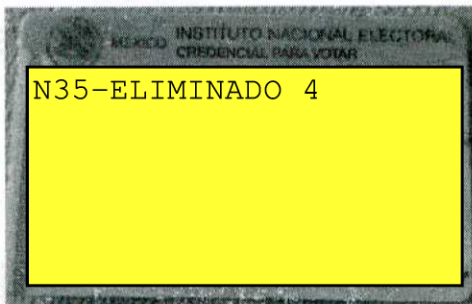


N30-ELIMINADO 20

N27-ELIMINADO 8

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR SALIENTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N34-ELIMINADO 8



N33-ELIMINADO 8

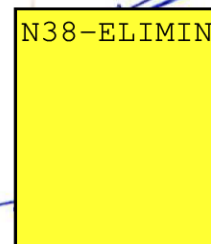
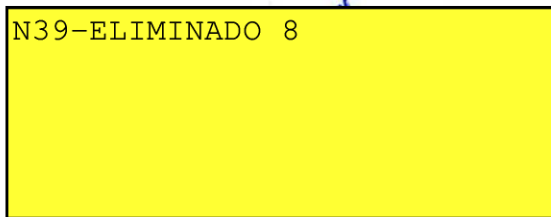
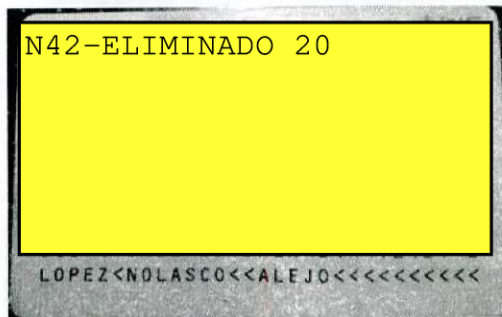
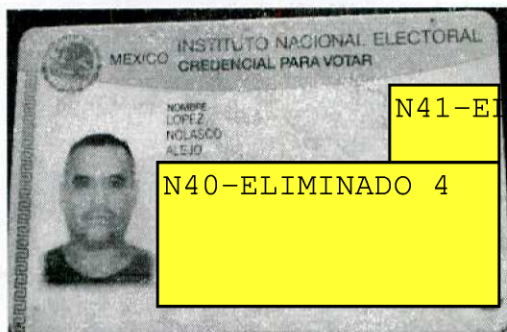
N32-ELIMINADO 8

N31-EL

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. ALEJO LOPEZ NOLASCO

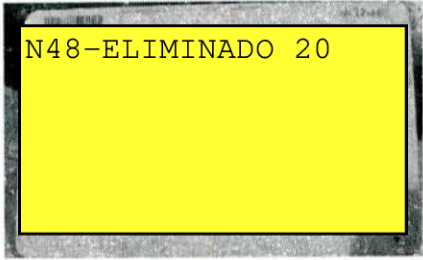
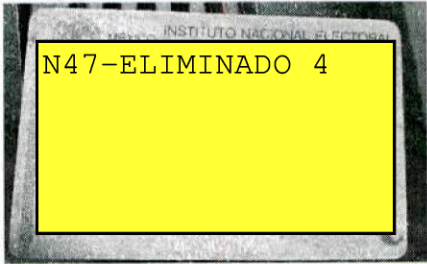
ANTEFIRMA Alejo Lopez Nolasco



N37-

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA DEL TITULAR ENTRANTE PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

N46-ELIMINADO 8



N45-ELIMINADO 8

N44-ELIMINADO 8

N43-

01343

N57-E

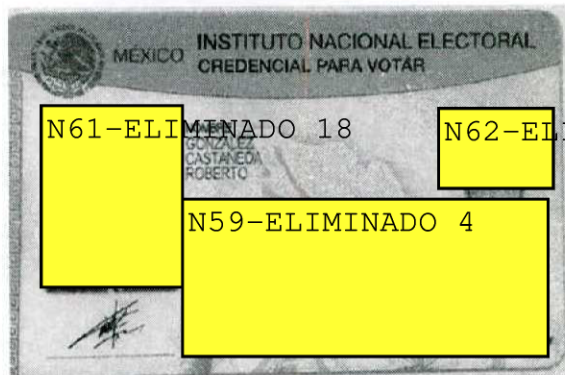
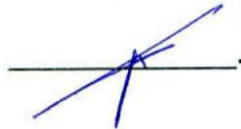
ANEXO No. AER - 80 -3
HOJA No. 11 DE 11

PUERTO VALLARTA, JALISCO AL 02 DE OCTUBRE DEL 2024

IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN CONSTITUCIONAL POR TÉRMINO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 DE LA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO ADSCRITA A SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

ARQ. ROBERTO GONZALEZ CASTAÑEDA

ANTEFIRMA



N61-ELIMINADO 18

N62-ELIMINADO 31

N59-ELIMINADO 4

N60-ELIMINADO 20

GONZALEZ<<CASTAÑEDA<<<ROBERTO<<<

N58-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024
SECRETARIA GENERAL
AGENCIA MUNICIPAL DE EL ZANCUDO
Marco Jurídico de Actuación
Marco Juridico-Administrativo de Actuación.

Anexo MA-1

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DE LA DISPOSICIÓN LEGAL	ARTÍCULOS
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL REGLAMENTO ORGANICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	Art. 115 Art. 4, Art. 9 Art. 14 Fracc. III,V

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gállegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villarobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Aldasco
Titular Entrante o Que Recibe

N63-ELIMINADO 8

N64-ELIMINADO 8

N65-ELIMINADO 8

01914



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024
SECRETARIA GENERAL
AGENCIA MUNICIPAL DE EL ZANCUDO
Marco Jurídico de Actuación
Marco Juridico-Administrativo de Actuación

Anexo MA-2

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

Estructura Organica

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DE LA ESTRUCTURA ORGANICA PROPORCIONADA POR OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

N66-ELIMINADO 8

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

N67-ELIMINADO 8

Alejo López Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

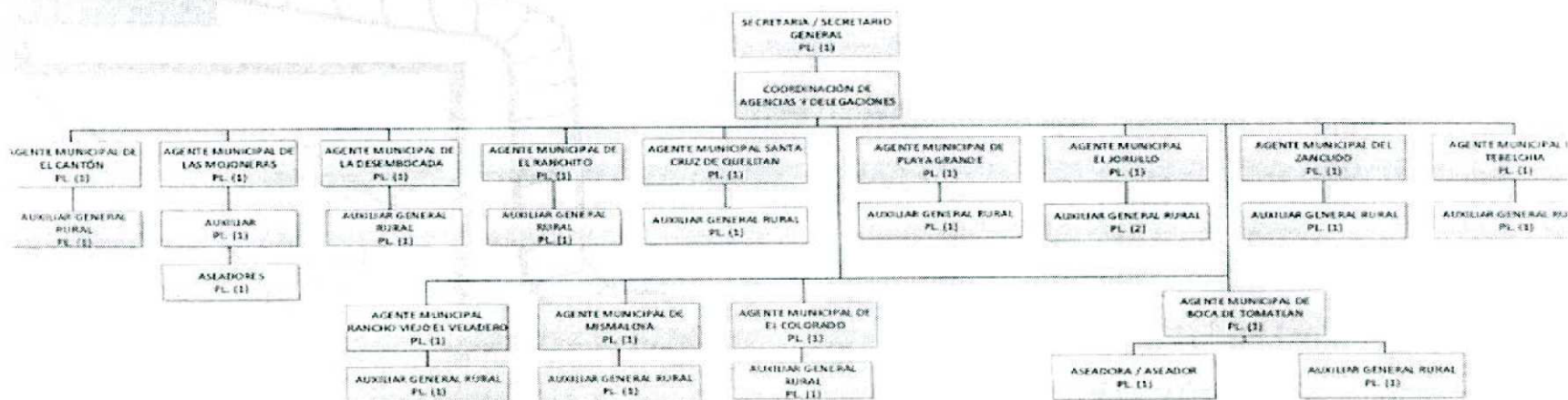
N68-ELIMINADO 8

01345

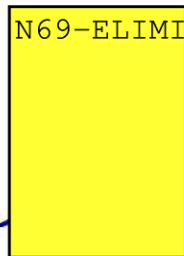


**Oficialía Mayor
Administrativa**

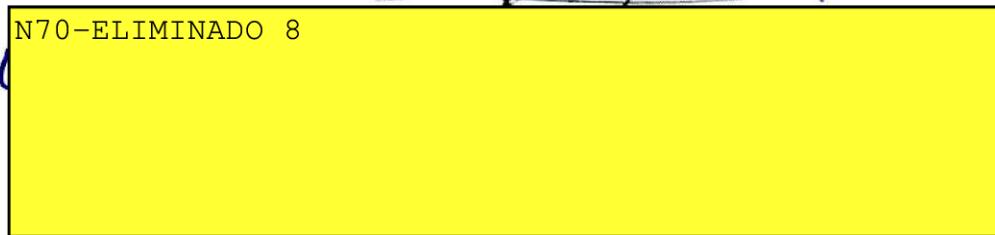
ORGANIGRAMA DE LAS AGENCIAS MUNICIPALES



N69-ELIMINADO 8



N70-ELIMINADO 8





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021-2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL ZANCUDO

Recursos Financieros

Presupuesto Operativo Por Dependencia 2024

Anexo RF-05

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

No. De Partida Presupuestal	Programa	Proyecto	Monto asignado para 2024
<p>SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL PRESUPUESTO APROBADO DE LA DEPENDENCIA, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.</p>			

Marcela Y
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

N71-ELIMINADO 8

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

N72-ELIMINADO 8

Alejo López Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N73-ELIMINADO 8

01347



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria Descripción

UE-PGen-PEsp

Agr-Annual

Clave Presupuestaria	Descripción	Agr-Annual
04 01 12	AGENCIA EL ZANCUUDO	287,988.95
04 01 12 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	18,396.95
04 01 12 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,092.00
04 01 12 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000.00
04 01 12 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,000.00
04 01 12 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00
04 01 12 2 4 2 0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00
04 01 12 2 4 3 0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00
04 01 12 2 4 4 0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00
04 01 12 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	24,000.00
04 01 12 2 5 2 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00
04 01 12 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00
04 01 12 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,000.00
04 01 12 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00
04 01 12 3 5 1 0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00
04 01 12 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	60,000.00
04 01 12 4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00
04 01 12 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00
04 01 12 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00



N76-ELIMINADO 8

N75-ELIMINADO 8

N74-ELI



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL ZANCUDO

Recursos Financieros

Comportamiento Presupuestal del Ejercicio 2024

Anexo RF-06

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DISPONIBLE
---------	----------	--------------------	----------------------------	------------------	----------	--------------	------------

SE ADJUNTA COPIA SIMPLE DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL, PROPORCIONADO POR LA JEFATURA DE CONTROL PRESUPUESTAL.

Marcela Y
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo López Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N77-ELIMINADO 8

N78-ELIMINADO 8

N79-ELIMINADO 8

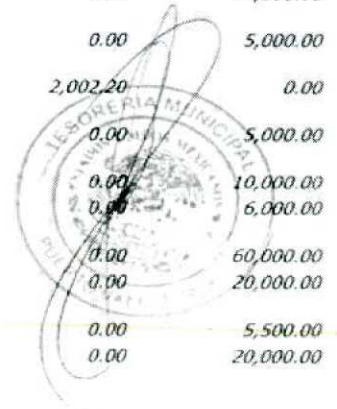
01349



MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024

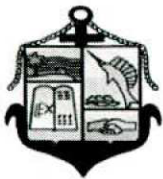
Análisis por: Clasificación Administrativa -- Objeto del Gasto

Clave Presupuestaria	Descripción	Apr-Anual	AyR-Anual	PrM-Anual	Dev-Anual	Pag-Anual	SEje-Anual
04 01 12	AGENCIA EL ZANCUDO	287,988.95	51,734.12	339,723.07	110,818.11	110,302.31	228,904.96
04 01 12 1 2 2 0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	18,396.95	72,511.22	90,908.17	90,907.69	90,907.69	0.48
04 01 12 1 3 2 0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	1,092.00	54.60	1,146.60	1,146.60	1,146.60	0.00
04 01 12 1 5 9 0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	6,650.30	6,650.30	6,650.30	6,650.30	0.00
04 01 12 2 1 1 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	36,000.00
04 01 12 2 1 4 0	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00
04 01 12 2 1 6 0	MATERIAL DE LIMPIEZA	18,000.00	0.00	18,000.00	9,595.52	9,595.52	8,404.48
04 01 12 2 4 2 0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
04 01 12 2 4 3 0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 12 2 4 4 0	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
04 01 12 2 4 9 0	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
04 01 12 2 5 2 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 12 2 6 1 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	30,000.00	-27,482.00	2,518.00	2,518.00	2,002.20	0.00
04 01 12 2 7 2 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00
04 01 12 2 9 1 0	HERRAMIENTAS MENORES	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00
04 01 12 3 5 1 0	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00
04 01 12 3 8 2 0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00
04 01 12 4 4 5 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
04 01 12 5 1 1 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	5,500.00	0.00	5,500.00	0.00	0.00	5,500.00
04 01 12 5 1 5 0	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00



N80-ELIMINADO 8

N81-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL DE EL ZANCUDO

Recursos Humanos

Plantilla de Personal

Anexo RH-32

Hoja 1 de 2

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL EMPLEADO	EVENTUAL/ GENERAL	DEPENDENCIA	PUESTO	SINDICALIZADO/ CONFIANZA	SUELDO MENSUAL	COMP. MENSUAL	PERCEPCION TOTAL	TIPO DE PAGO	
									CHEQUE	TARJETA
42627	VILLALOBOS PALOMERA LUIS ALBERTO	EVENTUA	AGENCIA ZANCUDO	ENCARGADO AGENCIA	COFNIANZA					

SE ADJUNTA 01 COPIA SIMPLE DE LA NOMINA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2024, INFORMACION PROPORCIONADA POR LA JEFATURA DE NÓMINAS ADSCRITA A OFICIA MAYOR ADMINISTRATIVA.

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

N82-ELIMINADO 8

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera

Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Nolasco
Alejo Lopez Nolasco

Titular Entrante o Que Recibe

N83-ELIMINADO 8

01351

REPORTE NOMINA EVENTUAL
 Periodo No. 17 del 01/09/2024 al 15/09/2024 pago 15/09/2024 15 Días
 Ordenado por: Departamento y nombre (Detalle)

Página: 58 de 190
 Fecha: 12/09/2024
 Hora: 01:13:54 p. m.

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
 R.F.C.: MPV - 180605 - 4D2
 Registro Patronal: B98 - 36776 - 38 - 3

Concepto	Percepciones	Numero	Importe	Concepto	Deducciones	Numero	Importe
010728.- AGENCIA EL ZANCUDO							
42627	VILLALOBOS PALOMERA LUIS ALBERTO	N87-ELIMINADO 10					
Costa Diaria: \$382.20 SBC: \$533.30 TS: 2 J: 0 Fch. alta: 01/11/2021							
Centro: 010728.AGENCIA EL ZANCUDO Puesto: ENCARGADO DE AGENCIA Clase: B.CONFIANZA							
Tipo Contrato: 3 Régimen: 2 Sueldos Antigüedad: 16/10/2021							
MS 4 SUELDO QUINCENAL (382.20 * 15 Días)							
			5,733.00	132 AJUSTE POR REDONDEO			0.24
				136 ISR			479.76

N86-ELIMINADO 8
 Firma de Recibido

Total Percepciones \$ 5,733.00

Total Deducciones \$ 480.00
 Neto a pagar \$ 5,253.00

TOTAL AGENCIA EL ZANCUDO 010728

4 SUELDO QUINCENAL (1 Empleados)

5,733.00 132 AJUSTE POR REDONDEO (1 Empleados)
 136 ISR

0.24
 479.76

Total Percepciones \$ 5,733.00

Total Deducciones \$ 480.00
 Neto a pagar \$ 5,253.00

	I.M.S.S.	R.C.V.	INFONAVIT	C/C BANCARIA	S/C BANCARIA	TOTAL	IMPUESTO SOBRE NOMINAS			SUELDOS NETOS GENERALES
							EMPS	BASE	IMPORTE	
PROVISION:	0.00	0.00	0.00	5,733.00	0.00	5,733.00				
RETENCION:	0.00	0.00	0.00	480.00	0.00	480.00	TOTAL	0	0.00	0.00
TOTAL:	0.00	0.00	0.00	5,253.00	0.00	5,253.00				\$5,733.00
				EMPLEADOS	1	0				1
APORTACION FONDO DE AHORRO										
EMPLEADO:	0.00									
PATRON:	0.00									
TOTAL:	0.00									
		FECHA		ELABORO		REVISO		AUTORIZO		

N84-ELIMINADO 8

N85-ELIMINADO 8



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Humanos

Relación de Personal con Derecho a Vacaciones Pendientes de Disfrutar

Anexo RH-35

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DEPENDENCIA	EVENTUAL/GENERAL/R AYA	N° DE EMPLEADO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	PERIODO		OBSERVACIONES
				DE	A	
<p>EL PERSONAL DE ESTA AGENCIA MUNICIPAL RECIBIO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA PRIMA VACACIONAL DEL PRIMER PERIODO, PERO NO HA GOSADO DE LOS DIAS, SE LES DEBEN.</p>						

Marcela Y
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N89-ELIMINADO 8

N90-ELIMINADO 8

01353



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Humanos

Relación de Personal con Licencia, Permiso, Comisión o Incapacidad

Anexo RH-36

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE DEL TRABAJADOR	N° DE EMPLEADOA	EVENTUAL/GENERAL	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEPENDENCIA DONDE LABORAN	LICENCIA/ PERMISO/ COMISION/ INCAPACIDAD/	PERIODO		OBSERVACIONES
						DE	A	

LA INFORMACION SOLICITADA DE ESTE ANEXO, SERA PROPORCIONADA DENTRO DE LA ENTREGA-RECEPCION CONSTITUCIONAL DE OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA, DENTRO DE SU ANEXO RH-36

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villaobos
C. Luis Alberto Villaobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N91-ELIMINADO 8

N92-ELIMINADO 8

01354



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Materiales


Bienes Muebles a Resguardo

Anexo RM-39

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CLAVE DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	DESCRIPCION			UBICACIÓN	RESGUARDANTE	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA	OBSERVACIONES
		MARCA	MODELO	SERIE				

 PATRIMONIO MUNICIPAL 30 DE SEPTIEMBRE 2024 INVENTARIO BIENES MUEBLES AGENCIA EL ZANCUDO					
NO	CENTRO COSTO	DESCRIPCIÓN ARTICULO	IDENTIFICADOR	NUMERO SERIE	Nº RESG.
1	0223 - AGENTE MUNICIPAL DE ZANCUDO	ARCHIVERO METALICO, 4 GAVETAS	PA4100039494		223-1
2	0223 - AGENTE MUNICIPAL DE ZANCUDO	BOMBA ROCIADORA TIPO MOCHILA	OA29449501		223-1
3	0223 - AGENTE MUNICIPAL DE ZANCUDO	SELLO RECIBIDO AUTOMATICO CON LEYENDA AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO	BX160174		223-4
4	0223 - AGENTE MUNICIPAL DE ZANCUDO	SELLO OFICIAL, AGENCIAL MUNICIPAL "EL ZANCUDO"	BX139492		223-1



OBSERVACIONES:

LA BOMBA ROCIADORA TIPO MOCHILA NO FUNCIONA

* Se adjunta copia simple proporcionada por la jefatura de Patrimonio Municipal, de los bienes que se tienen a resguardo.

Mariana Y.
Lic. Maria Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
o Que Entrega

Alejo Lopez Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N93-ELIMINADO 8

N94-ELIMINADO 8

01355



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Materiales

Equipo de Transporte a Resguardo

Anexo RM-41

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NUMERO DE PLACAS	NÚMERO DE RESGUARDO	NUMERO ECONOMICO	PROPIEDAD DEL MUNICIPIO/ RENTA/COMODATO	NUMERO DE FACTURA DEL VEHICULO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE DEL RESGUARDO	RESPONSABLE DE SU USO	OBSERVACIONES
ESTA AGENCIA MUNICIPAL NO CUENTA CON VEHICULO DE TRANSPORTE								

Marcela Y

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Luis Alberto Vilalobos

C. Luis Alberto Vilalobos Palomera

Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Nolasco

Titular Entrante o Que Recibe

N95-ELIMINADO 8

N96-ELIMINADO 8

01356



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Materiales

Sellos Oficiales

Anexo RM-45

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

		
<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>C. Luis Alberto Villalobos Palomera</p> <p>CARGO DEL RESPONSABLE</p> <p>Encargado de Agencia</p>	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>C. Luis Alberto Villalobos Palomera</p> <p>CARGO DEL RESPONSABLE</p> <p>Encargado de Agencia</p>	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL SELLO</p> <p>CARGO DEL RESPONSABLE</p>

Marcela Y
 Lic. María Marcela Yereña Gallegos
 Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
 C. Luis Alberto Villalobos Palomera
 Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Molasco
 Titular Entrante o Que Recibe

N97-ELIMINADO 8

N98-ELIMINADO 8

01357



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Materiales

Papelería y Artículos de Consumo

Anexo RM-46

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
escobas normales	2			
escobas de popote	2			
araña	1			
trapeador	1			
bolsas negras	5 pzas.			

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo López Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N99-ELIMINADO 8

N100-ELIMINADO 8

01358



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Recursos Materiales

Llaves

Anexo RM-53

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

CANTIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	llave entrada principal de agencia	Luis Alberto Villalobos Palomera	
1	llave de la puerta grande, tipo reja	Luis Alberto Villalobos Palomera	
1	llave del baño de mujeres y bodega	Luis Alberto Villalobos Palomera	
1	llave de la panaderia	Luis Alberto Villalobos Palomera	

Marcela Y

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos

C. Luis Alberto Villalobos Palomera

Titular Saliente o Que Entrega

Alcjo Lopez Nolasco

Titular Entrante o Que Recibe

N101-ELIMINADO 8

N102-ELIMINADO 8

01359



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Asuntos Generales

Relación de Archivo

Anexo AG-72

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

RELACION DE EXPEDIENTES TITULARES	AÑO	NUMERO DE EXPEDIENTES	ARCHIVERO		
			TIPO	IDENTIFICACION	UBICACIÓN
carpeta	2021 al 2024	uno	solicitudes de ciudadanos		en el archivero de la agencia

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yereña Gallegos
Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo López Molasco
Titular Entrante o Que Recibe

N103-ELIMINADO 8

N104-ELIMINADO 8

01360



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Asuntos Generales

Software Comercial

Anexo AG-76

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	VERSION	NUMERO DE LICENCIA	PLATAFORMA	NUMERO DE DISCOS	USUARIOS	OBSERVACIONES
ESTA AGENCIA MUNICIPAL NO CUENTA CON SOFTWARE COMERCIAL						

Marcela Y.

Lic. Maria Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos

C. Luis Alberto Villalobos Palomera

Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Alonzo

Titular Entrante o Que Recibe

N105-ELIMINADO 8

N106-ELIMINADO 8

01361



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Asuntos Generales

Software de Aplicación Adquirido

Anexo AG-77

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	PROVEEDOR	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
ESTA AGENCIA MUNICIPAL NO CUENTA CON SOFTWARE DE APLICACIÓN ADQUIRIDO								

Marcela Y
Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos
C. Luis Alberto Villalobos Palomera

Titular Saliente o Que Entrega

Alejo Lopez Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N108-ELIMINADO 8

N107-ELIMINADO 8

01362



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Asuntos Generales

Software de Aplicación Desarrollado

Anexo AG-78

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NOMBRE Y DESCRIPCION DEL SISTEMA	PLATAFORMA	PROGRAMA FUENTE	PROGRAMA EJECUTABLE	MANUAL DE USUARIO	MANUAL TECNICO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO	OBSERVACIONES
		ESTA AGENCIA MUNICIPAL NO CUENTA CON SOFTWARE DE APLICACIÓN DESARROLLADO					

Marcela Y.

Lic. María Marcela Yerena Gallegos

Coordinador del área

Luis Alberto Villalobos

C. Luis Alberto Villalobos Palomera

Titular Saliente o Que Entrega

Alcjo López Nolasco

Titular Entrante o Que Recibe

N109-ELIMINADO 8

N110-ELIMINADO 8

01363



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

Administración Municipal 2021 - 2024

SECRETARIA GENERAL

AGENCIA MUNICIPAL EL ZANCUDO

Asuntos Generales

Asuntos en Trámite de Transparencia

Anexo AG-79

Hoja 1 de 1

Puerto Vallarta, Jalisco al 30 de septiembre del 2024

NÚMERO DE DOCUEMTO U OFICIO	ASUNTO	FECHA DE INICIO	SITUACION ACTUAL DEL TRAMITE	FECHA PROBABLE DE TERMINO	RECOMENDACIONE S
	ESTA AGENCIA MUNICIPAL NO CUENTA CON ASUNTOS EN TRAMITE DE TRANSPARENCIA				

Marcela Y.
Lic. María Marcela Yerena Gallegos
Coordinador del área

C. Luis Alberto Villalobos Palomera
C. Luis Alberto Villalobos Palomera
Titular Saliente o Que Entrega

Alejo López Nolasco
Alejo López Nolasco
Titular Entrante o Que Recibe

N112-ELIMINADO 8

N111-ELIMINADO 8

01367

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el Código de Identificación de credencial de elector (CIC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

50.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

51.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

52.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

53.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

54.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

55.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

56.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

57.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

58.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

59.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

60.- ELIMINADO el número de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) credencial para votar parte posterior, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

61.- ELIMINADO la fotografía de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

62.- ELIMINADO el sexo o generó, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

63.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

64.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

65.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

66.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

67.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso

FUNDAMENTO LEGAL

"a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

68.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

69.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

70.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

71.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

72.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

73.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

74.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

75.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

76.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

77.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

78.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

79.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

80.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los

FUNDAMENTO LEGAL

LGMCDIEVP

81.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

82.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

83.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

84.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

85.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

86.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

87.- ELIMINADO la clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

88.- ELIMINADO las cuentas bancarias de un particular, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 6 de los LGMCDIEVP

89.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

90.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

91.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

92.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

93.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

94.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

95.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

96.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

97.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

98.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

99.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

100.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

101.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

102.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

103.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

104.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

105.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

106.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

107.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

108.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

109.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

110.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

111.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

112.- ELIMINADO la firma de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."